



UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE EDUCACIÓN  
A DISTANCIA DE PANAMÁ  
UNIEDPA

Fundada Mediante Decreto Ejecutivo No. 45 del 19 de marzo de 1986.

**RESOLUCIÓN N° 34b - 2023**

El Consejo Universitario en uso de sus facultades que le confiere el Estatuto Universitario.

**CONSIDERANDO**

- Dada que la Comisión designada de acuerdo con la Resolución 22-2023 del 25 de abril de 2023 consignó ante el Consejo Universitario el documento sobre los manuales de procedimientos para el seguimiento y control de los procesos administrativos de la Unidad Administrativa Vicerrectoría Administrativa de la UNIEDPA.

**RESUELVE**

**Artículo primero:** aprobar los manuales de procedimientos para el seguimiento y control de los procesos administrativos de la Unidad Administrativa Vicerrectoría Administrativa de la UNIEDPA, para la mejora progresiva de la gestión administrativa, los cuales se detallan a continuación:

- Proceso de Matrícula General.
- Proceso de Reinscripción.
- Proceso de Trámite de Graduando.
- Proceso de Trámite de solicitud de Créditos Académicos y Certificaciones.
- Proceso de Convalidaciones o Reconocimientos de Estudios.

Dada en la Ciudad de Panamá, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veintiún



*Samira Dawahra*

Dra. Samira Dawahra  
Rectora



*Dr. Harry Brown*  
Dr. Harry Brown  
Secretario General

**SECRETARIA**



UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE PANAMÁ  
(UNIEDPA)  
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA.

# Manual de Procedimiento para el Seguimiento y Control del Proceso de Trámite de Graduando.

2023

2023

Título: Proceso de trámite de graduando	
Unidad Administrativa: Vicerrectoría Administrativa.	
Código:	Fecha:
No. de Página por Procedimiento:	No. de página General:
Norma de Referencia:	No. de Revisión:

## A. FINALIDAD

Comprobar que el participante ha cumplido con el pago total previsto para la carrera o programa seleccionado.

## B. ALCANCE

Desde la notificación de la fecha de sustentación hasta la entrega a Secretaría General del paz y salvo administrativo del participante.

## C. REFERENCIAS

- Estatutos
- Reglamento General Universitario.

## D. DEFINICIÓN

**Paz y salvo:** certificados oficiales expedidos por el departamento de contabilidad en el que se afirma que un participante no debe o no está adeudado con la universidad.

**Graduando:** persona que recibe o está próxima a recibir un grado académico por la universidad.

## E. RESPONSABILIDADES

1. Es responsabilidad de contabilidad:
  - 1.1. Recibir fecha de sustentación del participante.
  - 1.2. Avisar la situación administrativa del participante e informar a la Vicerrectoría Académica.
  - 1.3. Entregar a secretaría el formulario de paz y salvo administrativo.
2. Es responsabilidad de Vicerrectoría Académica:
  - 2.1. Notificar a Contabilidad la fecha de sustentación del participante y los datos de este.
3. Es responsabilidad del participante

Título: Proceso de trámite de graduando	
Unidad Administrativa: Vicerrectoría Administrativa.	
Código:	Fecha:
No. de Página por Procedimiento:	No. de página General:
Norma de Referencia:	No. de Revisión:

- 3.1 Estar paz y salvo administrativo con la universidad.  
 3.2 Sustentar el trabajo de grado.

#### F. REQUISITOS

1. Estar paz y salvo con todas las unidades créditos que haya cursado, las mensualidades y cualquier compromiso económico pendiente con la universidad.

#### G. PROCEDIMIENTO.

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
01	Notificar a Contabilidad la fecha de sustentación del participante y los datos de este.	Vicerrectoría Académica.
02	1. Recibe fecha de sustentación del participante.	Contabilidad
03	Procede a revisar la situación administrativa del participante.	Contabilidad.
04	Informa a la Vicerrectoría Académica sobre situación administrativa del participante.	Contabilidad.
05	Entrega a Secretaría General el formulario de paz y salvo del participante. (F-006)	Contabilidad.

#### FIN DEL PROCESO

#### G. ANEXOS

##### Formularios.

Formulario notificación de paz y salvo del participante graduando. (F-006)



RECTORÍA

Control de Emisión		
Responsable	Revisó	Autorizó
Nombre: <u>Luzia Urías</u>	Nombre: <u>Samira Dávila</u>	Nombre: <u>Samira Dávila</u>
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: <u>25/sept/2023</u>	Fecha: <u>25/sept/2023</u>	Fecha: <u>25/sept/2023</u>





UNIVERSIDAD INTERAMERICANA  
DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE PANAMÁ  
(UNIEDPA)

**Formulario: F-006-Notificación de Paz y Salvo del participante graduando**

Fecha \_\_\_\_\_

Participante graduando:

Nombre y apellido:

Cédula \_\_\_\_\_

Plan de estudio: \_\_\_\_\_

Grupo: \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Cancelado con recibo número \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Observación: \_\_\_\_\_

Firma responsable de la Administración \_\_\_\_\_

Recibido por secretaría: \_\_\_\_\_